

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLÍTICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 24 de Agosto de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

MUN 510

### AL AYUNTAMIENTO

Nuestro estimado colega *La Mañana* se dirige al ayuntamiento de la Coruña para contener los efectos de un abuso que habrá de pesar sobre aquel municipio en la mayor parte, con el arriendo de la «Huerta del General» para Granja-Escuela.

Pero como alcanzará también al Ferrol una buena suma del nuevo gravamen, tanto más refractario cuanto más oneroso, por el desprendimiento escandaloso que imperó en la contrata, nosotros cumplimos con el deber de llamar la atención del ayuntamiento de esta ciudad acerca de esa futura carga, haciendo extensiva á nuestros concejales la excitación que el colega coruñés dirige á los suyos en las razonables líneas que reproducimos para mayor conocimiento del asunto:

«Supose un día con asombro que el señor Valderrama, discreto vice-presidente de la Comisión provincial, guardaba bajo no sabemos cuantas llaves, un documento precioso, en el que se consignaba por ante notario y bajo la forma de escritura pública, la compra, por nuestra económica Diputación, de la llamada *Huerta del General*, finca famosa, sombreada por más de 26.000 árboles, regada por el río de Monelos, cruzada por carreteras y puentes, con invernadero, en el que merced á grandes estufas se dá una planta exótica de tanto mérito como el tomate, y con otras mil particularidades no menos dignas de mención que las precedentes.

No sabemos hasta que día el señor Valderrama se proponía guardar el secreto, quizá hasta la próxima reunión de nuestros estimados padres; lo que sí sabemos es, que gracias á nuestro periódico, que descubrió á las gentes el caso de conciencia de nuestro vice-presidente, la opinión se alarmó y comenzaron los favorecidos por tal adquisición los contribuyentes, con inaudito desagradecimiento, á protestar de tal compra, de la manera de hacerla, á cencerros tapados, de la tasa pericial en pliego cerrado, del afán de sus representantes por librarles de dos millones—que maldita la falta que les hacen y sí estorbo grande y causa de preocupación constante—del nombramiento de los tasadores, habiendo como aquí había ingenieros agrónomos, y de otras mil insignificancias que el señor Valderrama, con criterio digno de aplauso, ocultaba á la vista del maleante público.

Y estas quejas y protestas, estas críticas y lamentaciones llegaron hasta las Casas Consistoriales, merced á los señores Collazo, Mayor Rivas y algún otro concejal, que parece indicaron la conveniencia de buscar medio de oponerse á tan ansiada mejora, evitando el que el pueblo de la Coruña, este pueblo tan sobrado de recursos, y tan libre de deudas como poco recargado en la tributación, tenga que pagar la cuarta parte de esos 91.000 pesos y la otra cuarta parte de otra cantidad muy aproximada á la anterior, que tenemos entendido costará la instalación de la Granja—Modelo de ruinas, tasaciones y contratos.—El señor alcalde, que por lo visto es hombre de calma y muy ocupado, dijo á esos dignos concejales que no era hora todavía de protestas y de inventar recursos de oposición al contrato referido; que la oposición era digna de loa, pero que debía hacerse cuando la diputación exigiera al municipio la cantidad que le correspondiese abonar por la fértil y hermosa finca.

El señor Lloreda si tal ha dicho—como nos han asegurado—hase engañado de un modo por demás lastimoso.

El señor Lloreda debe saber que entonces será tarde, y sobre todo, como la Diputación no ha de señalar en el contingente para gastos de la provincia que á la Coruña le corresponda pagar, las partidas parciales que formen la total, no ha de dividir ésta en cantidades correspondientes al objeto á que se destinan, mal podrá el ayuntamiento de la Coruña protestar de la cuota que se le asigne para contribuir á la compra de la Huerta; tendría que hacerlo de la total, y eso el señor Lloreda sabe sería cuento muy largo y difícil de empezar. Por otro lado ¿qué se conseguiría entonces?

Acuérdense los señores concejales y acuérdense en tiempo, de que el pueblo de la Coruña tiene derecho á exigirles que defiendan su intereses y que ellos tienen el ineludible deber de hacer cuanto puedan por evitar esa compra que viene á completar quizás nuestra ruina.

Dense prisa, si es que quieren hacer algo, rechacen esa fortuna que se nos viene por las puertas, apelen á cuantos medios su inteligencia le sugiera para combatir esa venta que nos han hecho, parecida por los resultados á la de los muebles que en otro tiempo se compraron para alhajar el Palacio provincial cuando la visita del Rey, y hagan todo aquello á que su deber les obliga y su conciencia les dicte, que la calma que el señor alcalde les recomienda es solo productora, en casos como el presente, de propósitos tardíos é ineficaces.»

### PATOLOGIA POLITICA

#### I.

No tenen Rey que 'ls mani ni Papa que 'ls escomuniqui.

(Adagio catalán.)

La enfermedad que está poniendo en trance de muerte al partido carlista merece ser estudiada, no por lo rara y difícil de diagnosticar, sino porque parece incompatible con el temperamento de que alardeaba el enfermo. El partido carlista—digámoslo de una vez—está siendo víctima de un empacho de liberalismo. Al partido carlista le ha pasado lo que á ciertos ictericos que por una perverción del sentido de la vista, ven la piel de los demás del color que tiene la suya: por tener esparcido por el cuerpo la bilis del liberalismo, no veía más que liberales á su alrededor. Hoy, convertidos los ojos al interior, observa que la epidemia ha invadido su campo, que el liberalismo hace estragos en la familia. Para convencerse de ello, no hay más que recojer y coleccionar los diagnósticos de los doctores de una y otra fracción y en ellos se verá probado con rara perspicacia y sólida doctrina que en la acera del frente no hay un vecino que esté libre del morbo liberal; y juntando las dos aceras, resulta toda la calle apestada. Y como durante diez años hemos estado oyendo aquellos ditirambos incesantes con que se saludaban mutuamente esos doctores—todos sabios, eminentes, imponderables, egregios, conspicuos, impecables é infalibles—no hay medio de negarles aquella autoridad tan sólidamente conquistada; no es posible siquiera poner en duda la sabiduría de sus fallos, ni la exactitud de sus diagnósticos. Discordes en apariencia, concuerdan en una resultante, según la cual, todo el partido carlista, todo sin excepción, está bajo la influencia de una verdadera epidemia de liberalismo. Esto lo dicen desde D. Carlos al Norte de Cataluña, es decir, desde el alfa á la omega del partido carlista.

«De donde le ha venido al más sano de los partidos políticos, al más retractario, al más inmune de los seres vivientes para esa clase de enfermedades, esa terrible, esa mortífera infección? Sobre este punto, sobre esa particularidad histórica, los médicos de la casa andan discordes. Unos opinan que la señora Pardo Bazán—¡qué horror!—trajo de Venecia los microbios liberales que luego esparció en las columnas de *La Fé*; otros insinúan, con sobrada malicia, no que los trajó, sino que los llevó, dejando allí la semilla, cuya propagación confió el duque de Madrid al Sr. Llauder. ¡El Sr. Llauder importador y propagador del liberalismo en el campo carlista! ¡Llegar á viejos para oír esas enormidades! ¡Sufrir uno y otro día, año tras año, el purgatorio de esos soporíferos monólogos sobre la mesticería y el liberalismo para no poder librarse del infierno de tan colosal caída! ¡No: no es posible que esto sea verdad, y nosotros nos negaremos á creerlo hasta que el insigne Rdo. Sardá nos asegure, bajo la fé de su honrada y austera palabra, que los montañeses catalanes han renunciado á aquella deprecación diaria, que consistía, según su fehaciente testimonio, en cruzar los brazos sobre el pecho, levantar los ojos al cielo, y exclamar con tono fervoroso: «¡Señor, conservadnos á ese dichado de cristianas virtudes, á esa inquebrantable columna de la España Católica, á ese azote y terror de la herejía liberal!»

Hay quien supone—¡á qué no se atreve la maledicencia de nuestros tiempos!—que el verdadero autor—autor inconsciente, es verdad—de la epidemia que reina en el campo carlista es nada menos que el egregio doctor Sardá y Salvany. Lo comunicamos á nuestros lectores con toda reserva. Susúrrase que la cosa pasó como vamos á referir. Ocupado cristianamente aquel insigne varón en el cultivo de los microbios liberales, á fin de preservar á la grey carlista de tan mortífera epidemia por medio de la inoculación de cultivos atenuados, parece que dió con uno de una fuerza considerable, de una potencia irresistible. La invención consistía en esterminar á los que se suponía que padecían el morbo liberal en mayor ó menor grado, y evitar el contagio no dejando uno á vida. Las armas que se recomendaban para la hecatombe eran la insinuación maliciosa, la difamación, el insulto, la burla, es decir salvó la mentira á sabiendas, cualquiera; con tal que acabase con la fama y la honra del adversario; y reduciendo su alma á la mayor aflicción, su ánimo á la mayor miseria, le matara materialmente si necesario fuera.

Emulos del docto especialista, para negarle el mérito de la invención, suponen que el pretendido invento no es sino la Caridad de San Pablo vuelta al revés. Otros dicen que esto es resucitar los cordones sanitarios de la Edad Media con sus bárbaros procedimientos, y que las naciones modernas, las naciones nacidas del cristianismo, han renunciado á ciertos medios de destrucción, como son las armas envenenadas y las balas explosivas; y añaden que, armar al partido carlista con tales armas, era ponerlo fuera de los convenios que para estas materias rigen entre los pueblos cultos, era sencillamente clasificarlo entre los pueblos bárbaros y salvajes. El Dr. Sardá, por medio de una imagen feliz y al alcance de todo el mundo, les decía poco más ó menos á los suyos: «En la guerra, importa más matar á los artilleros que desmontar las piezas: fuego sin compasión á los artilleros; no dejar uno en pié, y rematar á los caídos.»

Y efectivamente, el estrago fué grande: fuera de las fronteras carlistas, no hubo autoridad, ni reputación, ni honra, que quedara intacta. Pero los que manejaban aquellas armas en alto grado mortíferas, y por la práctica conocieron su terrible uso, sin discreción bastante para emplearlas, el día que se les antojó que el liberalismo había penetrado en su campo, la emprendieron á tiros contra los grupos que tenían más cerca—esta es la regla que se les dió anteriormente,—y de aquí la tremolina que estamos presenciando. Siendo pecado el liberalismo ahora resultará que el autor del libro áureo sin quererlo y sin pensarlo, habrá empecado á todo su partido, que es como si dijéramos á su propia familia. La cosa es grave, y según dicen personas que presumen de bien enteradas, ni el mismo autor de la invención se ha visto libre de los efectos del arma por él inventada. ¡Si fuera cierto que sus balas explosivas, arrojadas por mano que él había armado, le han metido en el cuerpo los microbios liberales cultivados en su propio laboratorio! El espíritu maligno algunas veces se entretiene en dar esas bromas pesadas hasta á los mismos santos.

Dejaremos que los doctores del claustro carlista diluciden estas cuestiones referentes al origen y propagación de lo que ellos califican de epidemia, pues, para nosotros, la dolencia que aqueja á la escogida grey no es epidémica sino endémica; no es enfermedad aguda, sino crónica, y muy crónica.

Los carlistas, en el calor de la pelea, no han caído en la cuenta de que unos á otros se dirigen los mismos cargos, y de que emplean ahora unos contra otros los mismos medios que antes empleaban contra los adversarios de otros campos, y que por lo tanto los mismos calificativos que ahora se prodigan unos á otros son los que merecían antes de que ellos se los prodigarán. A los leales y á los desleales, que tanto les duele ser tratados como ellos trataron á los demás, les diremos: «El que de vosotros sea inocente, que arroje la primera piedra.» Antes de que D. Carlos tachara de tendencias liberales á los periódicos carlistas de Madrid, esas tendencias existían, y no sólo en los de Madrid sino en los de toda España. Antes de que el duque de Madrid dijera de los integristas que «no son hombres que defienden una idea sino falsificadores de he-

chos á sabiendas», lo sabía todo el mundo, puesto que todo el mundo lo veía, y algunas veces lo habían confesado los mismos integristas cuando por cuestiones personales sacaban en público sus miserias.

Hace pocos meses aun, todos se llamaban integristas, y todos lo eran en realidad; todos desacataban la autoridad cuando les convenía, todos calumniaban, todos falsificaban los hechos, todos usaban el calor integrista, todos hacían burla de lo que no se encerraba dentro de su estrecha capilla, todos usaban el lenguaje procaz que tantas veces les reprobaban inútilmente las autoridades eclesiásticas y el mismo Papa, todos alteraban los textos, todos apelaban á los plebiscitos que ahora algunos condenan, todos fomentaban las rebeliones presbiterianas, ninguno se atrevía á salir á la defensa del prelado cuando sus correligionarios le atacaban. Si juntos cometieron los mismos pecados, ¿por qué ahora se los echan en cara como faltas monstruosas é imperdonables? Se indignan unos contra otros, y no tienen razón: hoy hacen separados lo que ayer hicieron juntos. Ha cambiado el blanco, pero las armas, pero las municiones, pero la manera de usarlas son las mismas (1). ¿*Cur tam varie?* ¿Acaso la moralidad de una acción cambia según el beneficio ó daño que recibimos de ella? Más memoria, más modestia y más caridad, que Dios nos vé y nos juzga á todos, y ni las inconsecuencias, ni los sofismas, ni las hipocresías, lograrán desviar el golpe de su infalible justicia.

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

### Correspondencias

Madrid 21 de Agosto de 1888.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Mi querido amigo: Puedo asegurar á usted sin temor á ser desmentido, que está completamente destituida de fundamento la especie de que se hacen eco algunos colegas de esta corte, y que supone que en el Consejo de Gobierno de la Marina se vienen desarrollando dos tendencias completamente opuestas, representada una por el ministro que desea la protección nacional á toda costa, y otra por el señor Beranger que quiere obtener barcos modelos por todos estilos, sin importarle un ardite el Arsenal, ni la nación en que deban ser construidos.

Ni niego ni aseguro que ambas tendencias puedan llegar á presentarse cuando las circunstancias lo permitan, porque sería ridícula pretensión el querer anticipar acontecimientos, que como sujetos á porción de circunstancias, pueden llegar á sufrir modificaciones imprevistas aun para las mismas personas que están llamadas á intervenir en ellos y aun á producirlos; pero lo que sí puedo asegurar terminantemente, es que todavía no se han presentado, entre otras razones, por la muy concluyente de que, hasta ahora, no ha habido ocasión ni motivo que les sirviera de excusa. El Consejo de Gobierno (con autorización de la *Liga de Contribuyentes de Ferrol*, según creo) se limita, por ahora, á estudiar el informe del Centro Técnico sobre cada una de las proposiciones presentadas al concurso de los cranceros, determinando las que están dentro de las condiciones establecidas, y las que deben ser desde luego eliminadas por no responder á todas y cada una de ellas.

Compiéndese perfectamente que en la realización de este trabajo preliminar no han podido hacerse patente las tendencias referidas, lo cual hubiera sido cosa fuera de toda sazón y precipitación imperdonable.

He oído asegurar á persona muy allegada al señor ministro de la Gobernación, que puede considerarse como un hecho de muy próxima realización, la entrada en el partido gobernante del señor Lopez Dominguez con todos sus numerosos amigos. Tiempo hace que la opinión pública viene señalando aproximaciones entre ambos bandos

(1) Vaya una muestra: «Apenas si hay estómago que resista la lectura de la prensa lauderisca. Está agotando el Diccionario de las porquerías, y por cierto que lo tiene numeroso, y también el de los insultos.»

«El único número de *Rigoletto* es de lo más indigno que se escribe. Ni aun teniendo en cuenta la curvatura del espinazo de su director, cuando solicitaba cierto beneficio; ni aun teniendo en cuenta aquel artículo escrito por el ratoncito Perez, cuando á raíz de una grave enfermedad se creyó en el caso de ajustar cuentas con su conciencia, se concibe tanta porquería.»

«Para evitar una nueva irrupción de ella cortamos por lo sano retirándole el cambio.»

(*La Fidelidad Castellana*, de Burgos.)

pero a pesar de ello y a pesar de los trabajos últimamente realizados por el señor Moret en representación del señor Sagasta, tengo para mí que el señor general López Domínguez ha de pensar y cavilar muy mucho antes de decidirse a hacer una nueva evolución, no por que para él suponga gran cosa el formular nueva profesión de fé, que ha de ser recibida con aplauso por sus amigos, que para eso lo son, y con entusiasmo por los ministeriales, que para eso desean serlo, si no por que como quiera que no son la modestia y la subordinación política las cualidades que más sobresalen en el sobrino del ex-Regente, no creo que se avenga fácilmente a someterse a la jefatura del señor Sagasta, que no ha de querer naturalmente abdicar ninguna de sus prerogativas de jefe incondicional de la fusión. De todos modos no es probable que el acontecimiento llegue a realizarse, sin la consulta previa á la consabida «Liga.» Ella dirá.

Suyo affm.—J. B. A.

EL GENERAL PIeltaín

A la edad de sesenta y seis años falleció en la corte, por consecuencia de un padecimiento del corazón, el Teniente general don Cándido Pieltaín y Jove-Huergo, uno de los veteranos de la primera guerra civil, en la que se conquistó los primeros grados de su distinguida carrera.

Nació el señor Pieltaín en Gijón (Oviedo) el 2 de Diciembre de 1822, y cuando todavía no contaba doce años, el 2 de Octubre de 1834, ingresó en el ejército en clase de cadete del arma de infantería en la plaza de Barcelona, pasando poco después á formar parte de las columnas de Berga y de las que operaban en la alta montaña de Cataluña.

Su antigüedad en el empleo de teniente general data del 28 de Febrero de 1871.

Ascendido por antigüedad á subteniente en Enero de 1836, prestó durante largo tiempo excelentes servicios, concurriendo á muchas funciones de guerra, entre ellas á las acciones de la Follonosa, Hostal de Farriols, Estayns, la Llacuna, Peracamps, Hostal de Voixó y campos de Solsona, siendo agraciado en esta última con el grado de capitán sobre el mismo campo de batalla.

El 16 de Noviembre de 1842 fué herido de bala de fusil en las calles de Barcelona, por lo que se le ascendió á capitán. Luego sirvió en la columna que mandaba don Juan Prim.

En Mayo de 1848 su batallón fué el único que en Sevilla permaneció fiel á la autoridad, y con él batió á los insurrectos, en premio de lo cual obtuvo el ascenso á teniente coronel y se le dió el mando del batallón cazadores de Barcelona.

Coronel desde 17 de Setiembre de 1854 por gracia general, hallábase en 1859 en la Coruña mandando el regimiento de la Princesa cuando España declaró la guerra á Marruecos.

Entonces se le destinó con el primer batallón de dicho cuerpo á la campaña de Africa, en la que formó parte de la primera división de reserva á las órdenes del General Prim.

Asistió á la acción que el 30 de Noviembre de 1859 se verificó en el Serrallo y á otras varias de las que á la mencionada se siguieron, prestando importantes servicios con su fuerza en diversas operaciones.

El 1.º de Enero de 1860 mandaba la vanguardia en la batalla de los Castillejos, y atacó á la bayoneta una posición importantísima de los moros, logrando desalojar á éstos. Herido gravemente en el brazo izquierdo de una bala de espingarda, continuó, sin embargo, durante media hora, sin querer curar, al frente de sus soldados para animar á éstos con su ejemplo. Cuando ya, cumplido su deber y desangrándose, se dirigió al hospital de sangre, el General en jefe, don Leopoldo O'Donnell, le estrechó con efusión la mano, calificando delante de su Estado Mayor de temerario el hecho realizado por el coronel Pieltaín; éste, en recompensa, fué promovido al empleo de brigadier. Todavía asistió á otras acciones tan pronto como se hubo curado.

De cuartel desde 1861 hasta Octubre del 68, á poco de la Revolución fué ascendido á mariscal de campo, desempeñando más tarde las Capitanías generales de Aragón y Galicia.

En Enero de 1870 fué nombrado Capitán general de Valencia; pero al poco tiempo fué llamado á encargarse de la Subsecretaría de Guerra.

Promovido á Teniente general en Guipúzcoa el 1871, el 30 de Julio siguiente se le nombró Director general de Infantería, cargo en el que permaneció hasta Febrero de 1872, en que pasó al de Capitán general de Castilla la Nueva.

Fuó luego Director general de la Guardia civil, nombrándosele el 25 de marzo de 1873 Gobernador general de la isla de Cuba.

En desacuerdo con el Gobierno de la República, regresó pronto á la Península, dictando antes oportunas instrucciones para la captura del Virginius, que se verificó al día siguiente de embarcarse el Sr. Pieltaín para España.

El 28 de setiembre de 1874 se le nombró Capitán general de las Provincias Vascongadas y jefe del segundo cuerpo del ejército del Norte, puestos que ocupó hasta la Restauración.

El advenimiento del partido liberal al poder en 1881 le llevó á la dirección general de Ingenieros y después á la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Últimamente permaneció de cuartel.

Como político el general Pieltaín se había distinguido, durante el período revolucionario, por sus ideas liberales y por su adhesión al general Prim.

En 1871 fué elegido por primera vez senador, obteniendo después asimismo la representación del país en la Asamblea constituyente de 1873. En 1881 volvió al Senado, elegido por la provincia de la Coruña. La misma investidura tenía actualmente en la alta Cámara.

El bizarro general poseía, entre otras condecoraciones, la medalla de Africa y las grandes cruces de San Hermenegildo, pensiónada, Mérito militar roja é Isabel la Católica.

El cadáver del general Pieltaín, vestido de uniforme, se halla expuesto en una de las habitaciones de la casa mortuoria, convertida en capilla ardiente. El martes á las cinco se le ha conducido al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, donde quedará depositado. El sepelio se verificó el miércoles á las diez.

Dios haya acogido en su seno al bravo soldado y dé resignación para sufrir tan dolorosa pérdida á su distinguida familia.

DOS CARTAS

Las ha recibido *La Epoca*, dándolas cabida en sus columnas con los siguientes títulos:

COSAS DE MARINA

Señor Director de *La Epoca*:

Muy señor mío y de toda mi consideración: No obstante las diferencias políticas que me separan de su ilustrado periódico, siempre he reconocido en él un verdadero adalid de los intereses nacionales y un defensor constante de la buena administración, sin la cual no hay país posible ni Gobiernos con prestigio.

En tal virtud, y considerando que *La Epoca* no negará sus columnas al esclarecimiento de hechos que pudieran redundar en grave daño para la producción española, harto necesitada de amparo y protección, le ruego dé cabida á las siguientes líneas:

El Consejo de gobierno de la Marina continúa reuniéndose diariamente para emitir su opinión sobre las diversas proposiciones presentadas en el concurso promovido por el señor ministro de Marina para la construcción en España de tres grandes cruceros, que al propio tiempo que aumenten nuestra flota militar aliente el establecimiento de la industria de construcciones navales en nuestro país. Por eso una de las condiciones esenciales que contenía la convocatoria del concurso fué la de que las máquinas que servirían de motor á esos nuevos barcos de guerra habían de ser producto de la industria española.

Dícese, sin embargo, que alguna de las proposiciones presentadas, y que ha sido ó va á ser en estos días objeto de discusión é informe por parte del citado Consejo de Gobierno, adolece del defecto esencial de haber ofrecido traer la maquinaria del extranjero, si bien parece se trata de hacer desaparecer lo que constituye un vicio de nulidad, acomodándola á lo prescrito en la convocatoria del concurso.

Como esta circunstancia, dado caso de ser cierto y de otorgársele valor legal, constituiría una infracción manifiesta de los principios más rudimentarios de equidad y de justicia que regulan la contratación de servicios públicos, bien merece llamar la atención del recto é ilustrado ministro de Marina sobre un extremo que contraría en absoluto el espíritu y letra de la convocatoria, permitiendo que una empresa determinada pueda alzar las proposiciones mucho tiempo después de haber espirado el plazo para su admisión.

A propósito de la imposibilidad legal de realizar tal abuso, viene á mi memoria el recuerdo de que el Marqués de Campo, después de verificada la adjudicación del servicio de conducción de la correspondencia á una de nuestra provincias ultramarinas, ofreció hacerlo gratis, y, con efecto, fué rechazada tanta generosidad.

Y como en la hipótesis en que hablo habría que conceder por lo menos igual derecho á todos los que han concurrido al concurso, resultaría falseado en absoluto el espíritu que informa la ley votada en Cortes para la reconstitución de nuestra armada, que con tan buen acuerdo está llevando á la práctica el señor Rodríguez de Arias.

Si, por desgracia, los hechos confirman lo que *El País* da á entender en su número de hoy, en este caso apelaría de nuevo á *La Epoca* para que hiciera públicos todos los recursos á los que debían apelar los que resultaron con la trasgresión de que se habla, con el fin de que la ley fuera cumplida.

De V. afectísimo S. S.

UN SENADOR DEL REINO.

Madrid Agosto 21.

\*\*\*

EL CONCURSO PARA LOS CRUCEROS

Señor Director de *La Epoca*:

A dar crédito á lo que decía ayer un periódico, generalmente bien informado, acerca del concurso para la construcción de cruceros, de las nueve proposiciones sobre las que el Centro técnico ha emitido dictamen y que el Consejo de Marina ha examinado, cinco han sido desechadas y una ha sido aceptada para la discusión comparativa, mientras las demás están pendientes.

Ahora bien; como el único criterio á que, así el Centro técnico como el Consejo de Marina, pueden ajustar el desempeño de sus funciones respectivas es el de las bases y condiciones de la condiciones de la convocatoria para el concurso, sin que le sea lícito prescindir de ellas ni alterarlas, hay que inferir de lo manifestado por el periódico aludido que las cinco proposiciones desechadas lo fueron por no satisfacer á lo exigido por alguna ó algunas de dichas bases, ó por faltar á alguna ó algunas de dichas condiciones; y que la proposición aceptada para la discusión lo ha sido porque se acomoda á todas aquellas bases y satisface todas aquellas condiciones quedando por eso y por eso solo, admitida, para ser comparada con las que, pendientes todavía, pudieran igualmente llenar y satisfacer ambas exigencias.

La ley del concurso es, en efecto, y no puede ser otra que el decreto de convocatoria y ajustarse estrictamente á ella es el deber tanto del Centro técnico como del Consejo, así como el del Ministro y del Gobierno es hacerla cumplir exacta y rigurosamente: las proposiciones que se acomodan á ella son admisibles y aceptables; las que difieren de alguna ó algunas de las bases y condiciones que establece son *ipso facto* rechazables y no es potestativo dejar de desechárlas, sino que es absolutamente obligatorio hacerlo, no pudiendo, por tanto, quedar para ser comparadas entre sí más que las que, ajustándose en todas sus par-

tes á las bases del concurso y estando así completamente dentro del programa de éste, puedan diferir en las ventajas que bajo otros conceptos ofrezcan.

En este caso debe, sin duda, hallarse la que se dice haber sido aceptada para la discusión comparativa, porque si así no fuese y se hubiese adoptado para colocarla en esa situación excepcional, contraría á las prescripciones establecidas para el concurso, un criterio diverso del decretado y ofrecido al invitar al público á éste, se habría incurrido en una falta de la mayor gravedad, y si ese criterio hubiese sido otro también que el aplicado para desechárlas, á las proposiciones que ya lo han sido por no ajustarse á las bases de la convocatoria, asistiría á los interesados en éstas un derecho innegable de protesta contra semejante desigualdad y tendrían también por su parte los interesados en las proposiciones aun pendientes y que se acomodan á aquellas bases el de reclamar, sin que se pudiese desestimar su reclamación, contra un abuso que pudiera perjudicar á sus legítimas aspiraciones.

El Centro técnico ha debido, por tanto, tener esto bien presente al emitir su dictamen, y es de esperar que el Consejo de Marina en primer término y el Ministro del ramo á su tiempo no dejarán también de recordarlo; así como es también de suponer que el Consejo de Ministros comprenda y sepa que su participación y aprobación en asuntos de esta especie, por su naturaleza técnicos y sometidos á reglas inquebrantables, aprobación que es costumbre consignar en el decreto que los resuelve, no ha sido nunca ni puede ser más que una pura fórmula con que se acompaña la resolución del Ministro competente y responsable.

Es, pues, de suponer y de esperar confiadamente, en vista de estas fundadas y naturales observaciones, que en el asunto á que se refiere nadie se habrá dejado ni dejará llevar de otras consideraciones que las pertinentes al caso que están tan categóricamente establecidas por el decreto de convocatoria; así como todos estarán bien persuadidos de que no sería posible escapar á las responsabilidades que la publicidad de las proposiciones que se exigirá y el espíritu de exámen, más que nunca ahora celoso, en estas materias, originarian en otro caso, de que no se debe hablar sino en hipótesis seguramente efectivas.

UN INTERESADO VENCIDO.

La Granja 21 de Agosto.

LOS SUCECOS DE BURGOS

Comienza á hacerse luz sobre los atentados cometidos en aquella capital.

*El Papamoscas*, periódico local, afirma que ya hace algún tiempo venía llamando la atención de las autoridades acerca de lo conveniente que era prohibir en absoluto que la tropa, en día de funciones y romería, saliese á las afueras mezclándose con los paisanos.

No hace mucho ocurrieron otras colisiones, aun que de menos importancia, y el estado de los ánimos no era tranquilizador.

Añade el colega que las cargas de la tropa fueron tan inesperadas que muchas de las familias que merendaban en los alrededores no se apercibieron del suceso hasta que se vieron acuchilladas en sus mismos puestos, y perseguidas después, sin embargo de que se hallaban muy ajenas á la cuestión y que ni noticias tenían de ella.

El alcalde de Gamonal dió el siguiente parte de los sucesos ocurridos en Capiscol.

«En el día de la fecha (15, y hora poco más ó menos de las seis de la tarde) se ha verificado un grande tumulto en el barrio titulado de *El Capiscol* por las tropas y algunos paisanos de los que allí han acudido como de parranda; tanto es así que me he presentado con la insignia de autoridad para ver de aplacar la bulla, habiéndome sido en vano, al no tener protección, siendo desobedecido y queriéndome atropellar el que comandaba la fuerza militar, que decía: «Firme con todo el paisanaje.» Tanto caballería, artillería como infantería, todos con las armas en la mano, dando á todo el que por delante cogian, á este quiero, á este no quiero, habiendo un resultado de bastantes heridos, que en este momento no puedo referir.»

De ser cierto el contenido del precedente parte del alcalde de Gamonal, los hechos reclaman que se imponga un enérgico castigo al causante de tamaño atentado.

Entre comas

EL ESPIRITU HUMANO

Cuando entré en la farmacia celeste, ví que los dependientes estaban ocupados en confeccionar espíritus según la fórmula que una mano trazaba en la pared. La operación era sencilla: vertían los ingredientes de diversos frascos dentro de una calavera, y agitaban ésta como quien lava una botella, hasta que las esencias se mezclaban: luego vertían la combinación en un frasco pequeño que desaparecía al instante, llevado por alguna de las infinitas manos sin brazo y sin cuerpo que cruzaban el aire para esos menesteres.

—¿Se puede saber qué drogas confeccionan aquí?—pregunté á un geniecillo que me pareció desocupado.

—Una sola; en esta oficina solo se fabrica el espíritu humano.

—Yo creía haber visto fórmulas distintas... como si se tratase de preparaciones diferentes.

—¿Y quien lo duda? Hay espíritu que se fabrica al por mayor, como el rancho de los cuarteles y las cárceles: es el que ves en aquel estanque y del cual llenan cubas los aguadores del espacio. Ese espíritu barato se destina para el cerebro de la mayoría de las gentes, que no tienen más objeto que cumplir sobre la tierra continuando la cadena de la vida. Allí está la fórmula del espíritu del vulgo:

Credulidad . . . . .	30
Resignación . . . . .	30
Torpeza . . . . .	20
Cobardía . . . . .	10
Egoísmo . . . . .	4
Juicio . . . . .	1
Generosidad . . . . .	1
Astucia . . . . .	1
Tenacidad . . . . .	1
Amor . . . . .	1
Osadía . . . . .	0'50
Buenos sentimientos . . . . .	0'50

100

—¿Para quién está destinada aquella otra fórmula que tiene por principales ingredientes la osadía, la astucia y el egoísmo?

—Ese debe ser algún político.

—En aquella receta dominan el valor, el amor propio, la crueldad y la locura.

—Será el espíritu de un héroe.

—Ahí veo una fórmula extraña: locura, 50; imaginación, 50; agítese mucho.

—Eso está destinado al cerebro de un poeta.

En esto entró una viejecita con una botella en la mano y preguntó á uno de los genios.

—¿Me da V. una copa de espíritu de persona razonable?

—No podemos servirla á V.: se ha perdido la receta hace mucho tiempo.

LAS PILDORAS DE LA INOCENCIA

Llegó á la aldea un saltimbanquis y armó su tienda en uno de los extremos del lugar. Después convocó al pueblo á toque de tambor para anunciar sus habilidades y comercio.

—Señores—dijo—entre los instrumentos mágicos que poseo, comprados á fuerza de años de purgatorio, que pagaré religiosamente en la otra vida, y procedentes de la almoneda del gran Merlín, el más serio y famoso de los sábios, pongo á la disposición de mi auditorio la báscula de las infidelidades. ¿Queréis saber las propiedades de esta balanza maravillosa y encantada? Pues bien; yo no aconsejaría á nadie que se pesase en ella: todo el que se coloca en su plataforma ve marcadas claramente por kilogramos las infidelidades que haya cometido á su cónyuge. ¿Quiere pesarse alguno? ¿Quiere demostrar alguna á su esposo de una manera terminante su fidelidad? Pongo á la disposición de todos mi balanza por el corto interés de cinco céntimos. Acudan, señoras y señores, á demostrar que nunca han faltado á sus maridos ó mujeres.

El auditorio permaneció inmóvil y silencioso, y el saltimbanquis prosiguió:

—Comprendo vuestra vacilación, hermanos: todos somos débiles: yo también he sido casado y culpable, y ya que he confesado mis faltas, no quiero que ignoreis el peso de mis delitos, y os lo haré ver pesándome en esa báscula. Mirad la aguja: Marca 75 kilos. Ese es, ni más ni menos, el peso de mis culpas. Despreciadme, insultadme si queréis; pero antes pesaros aquí y demostradme que sois todos inocentes.

Ni un denuesto, ni una sola palabra irónica se oyó contra el pecador humilde que confesaba sus culpas y que terminó así su discurso:

—Pues bien: voy á declararos la única manera de colocarse en la báscula y burlar el encanto que contiene. Esta caja que veis contiene un antídoto en forma de pildora para hacer tragar á todo el mundo la inocencia del que se atreve á subir en este peso. Cada pildora cuesta dos reales; pero vais á observar sus efectos prodigiosos. Me la introduzco en la boca y me la trago. Ya puedo subir en la báscula, como veis—dijo oprimiendo disimuladamente un resorte con el pie y poniéndose en la plataforma.—Mirad la aguja; no pasa del cero. Está demostrado el efecto de la pildora.

El pueblo manifestó con un murmullo su sorpresa, y dijo el prestidigitador:

—Se suspende la sesión hasta mañana, después de misa, en que colocaré la báscula en la Plaza para que se pesen los que gusten.

Después anocheció y poco á poco se fueron apagando las luces en la aldea; solo el saltimbanquis no apagó la suya.

—¿No duerme V.?—le preguntó un forastero que le había seguido por curiosidad.

—No, señor; dentro de un rato empezarán á llegar los parroquianos.

—¿Cree V. que vendrán?

—Sí: No oye V. las pisadas? Vienen de puntillas por las pildoras, y está rodeando la tienda medio pueblo.

LA BATALLA ANTIGUA

Disputaban sobre la importancia mayor ó menor de un pueblo dos lugareños.

—¿Cuándo tendrá el tuyo—decía el primero—las viñas, los prados y las fuentes que hay en el mio? Tenemos triple vecindario, triple ganado y todo triple.

—¿Has visto mi pueblo?

—No, pero le he oído despreciar por insignificante.

—Hombre, ¿sabes quien fué Julio César?

—Le he oído nombrar, pero no le trato.

—Calla, ignorante. Fué un rey antiguo, así, como de Babilonia ó más allá.

—¿Y qué?

—Que ese rey dió junto á mi pueblo una batalla tan grande, que todavía, cuando ahondamos la tierra con el arado, rompemos esqueletos.

—¿Y dónde vas á parar?

—Digo que no daría un hombre como Julio César una batalla tan famosa junto á un pueblo cualquiera.

JOSÉ FERNANDEZ BREMÓN.

Noticias locales

Dice un periódico: «Dase como seguro que el crucero *Reina Regente* será desarmado.»

Hasta ahora ninguna noticia oficial existe que confirme la versión.

El día 3 del próximo Setiembre partirá directamente á Madrid nuestro distinguido amigo don Waldo Alvarez Insua, director del semanario de la Habana *El Eco de Galicia*.

Aunque han sido pocos los días del mes en que se ha sentido el calor propio del tiempo, no duda *La Higiene* en afirmar que el verano vendrá. Tal vez lo que no vaya en lágrimas vaya en suspiros y alcancemos temperaturas intolerables.

De todas maneras, son de temer las afecciones del estómago é intestino y las fiebres intermitentes.

Cuidese, por tanto, de no comer frutas cuya madurez no sea completa, húyanse las humedades de la madrugada y primeras horas de la noche, sean las bebidas frescas ligeramente acidas las preferidas, y complétese un buen régimen con los baños, ya minerales de mar ó de agua dulce.

De marina.

La escuadra de la Mancha, al mando del almirante Boissoudy, continua anclada en la rada de Calais.

El 20 salió de este puerto para la península el vapor correo de la compañía *Trasatlántica, Isla de Mindanao*.

Parece que pronto se instalará una estación de salvamento de náuragos en Gandía.

Aparte del telegrama que nos trasmitió nuestro corresponsal en la Coruña, el Excmo. Sr. D. Nicasio Perez por su parte nos traslada copia del siguiente que recibió del Sr. D. Paulino Souto: Coruña 24, 11 m.

El Sr. Pidal agradece la invitación que V. E. le hace en nombre del comité conservador de esa ciudad; pero le es imposible aceptarla, trasladándose á Ferrol, como tenía pensado, por verse obligado á partir mañana para Asturias.—*Souto*.

A las nueve de la mañana de hoy entró en puerto procedente de la Coruña, la fragata de guerra *Gerona* á cuyo comandante se había trasmitido ayer la orden telegráfica del ministro para que recale á Marin.

La fragata *Gerona* viene á Ferrol á dejar algunos proyectiles que conduce para el *Reina Regente* y *Destructor* y á hacer carbón, para lo cual parece fué autorizado su comandante.

Se cambiaron los saludos entre dicho buque y la plaza, contestando también la fragata *Almansa*.

Noticia nuestro apreciable colega *La Democracia*:

«A la festividad del Socorro proyectan los vecinos de Ferrol Viejo imprimir gran esplendor este año.

Para llevar á cabo la fiesta abrióse al efecto una suscripción, que se hará general al vecindario entero.

Proyectanse cuecañas, regatas marítimas, iluminaciones, fuegos de artificio y lo de ritual en esta clase de diversiones; es decir, un baile en los almacenes inmediatos á la Iglesia parroquial.

Este tendrá lugar el domingo, ó sea el día siguiente de la fiesta, y el salón se hallará convenientemente adornado.»

Y añade en otro lugar:

«Entre varios entusiastas socios del *Centro Recreativo* se abrió una suscripción para celebrar un baile la noche del 8 de Setiembre con motivo de la festividad del Socorro.»

En las oficinas municipales, se interesa la presentación de Teodoro Rey vecino de esta capital, á cuyo individuo le fué concedido ingreso en el cuerpo de carabineros con destino á la comandancia de Bilbao.

Se halla vacante la plaza de secretario segundo del Museo de Instrucción primaria dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas la cual ha de proveerse por oposición.

Por la guardia civil de Ares ha sido detenido el día 20 del actual en la feria que se celebra en la parroquia de Cebeiro, ayuntamiento de Pino, Joaquín Gonzalez Marcos, soltero, de 10 años de edad, autor del hurto de una cerda.

Por no haber sido publicado con la anticipación reglamentaria en el *Boletín Oficial* de Pontevedra, el anuncio para la subasta de primeras materias necesarias en las Factorías de utensilios de la Coruña, Ferrol y Vigo, que debía celebrarse el 24 del mes actual, por el presente se aplaza el acto de la dicha licitación para el día 10 del próximo mes de Setiembre, á las once de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Intendencia y Comisaría de guerra del Ferrol y Vigo, quedando en anunciar los precios límites nuevamente fijados por consecuencia de este aplazamiento con la oportunidad debida.

Ha sido aplazada para uno de los próximos días la vista en juicio oral y público anunciado para anteayer, de la causa instruida, contra nuestra nuestro compañero en la prensa señor Pereira, por supuestas injurias á una autoridad local.

El señor gobernador civil ha dispuesto queden suspendidos todos los apremios contra los ayuntamientos de la provincia, por hallarse abierto el periodo electoral.

Dicen de la Coruña que hoy debe llegar á Ferrol el director general de Infantería señor Dabán con objeto de revistar el batallón de Luzón.

La prensa de diferentes provincias viene quejándose que no haya empezado el reparto á domicilio de las cédulas personales.

En cambio las cédulas personales devengan el recargo de primer grado desde primeros de Setiembre.

¿Quién infringe la ley?

Ha comenzado á prestar servicio en la Coruña el inspector de vigilancia don Francisco Haya Igareda, encargándose del primer distrito.

En la noche del martes llegó á la Coruña el señor Obispo de Mondoñedo. Horas después siguió su viaje á Camariñas, feligresía de aquella diócesis, á donde va á girar la visita pastoral.

Hoy era esperado en la capital vecina de regreso de su expedición, creyéndose que aprovecharía la ocasión para saludar al señor Pidal y Mon.

Nuestro estimado amigo y colaborador don Juan Neira y Cancela, capitán del regimiento de Múrcia, ascendió á comandante. Le felicitamos.

Al señor Pidal acompaña en su visita por Galicia, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa el redactor del ilustrado diario *La Epoca* señor Morenza.

Ha sido nombrado jefe de la zona militar de Betanzos el coronel don Vicente Piñeiro.

Ha sido confirmado en el mando el director del parque de artillería de esta plaza el coronel recientemente ascendido don Luis Toledo.

Para anteayer anunciaban los astrónomos temporales furiosos y frío de invierno. El temporal llegó. Esperamos nada más que por el frío.

Según verán nuestros lectores por el telegrama que nos trasmite el corresponsal de la Coruña ha desistido el eminente hombre público Excelentísimo Sr. D. Alejandro Pidal y Mon de visitar á Ferrol.

De sentir es la solución adoptada, contra todo su propósito, porque no se ocultará á la penetración de los buenos ferrolanos cuan honroso y cuan útil también sería para nuestra ciudad en general la visita de tan distinguido personaje.

Es seguro que el Excmo. Ministro de Marina, tiene el propósito de someter los expedientes de industrias pesqueras á ponencia que dictaminarán dos de los vocales caracterizados de las Juntas de los departamentos.

Se ha conferido el mando del 4.º Batallón de Artillería de plaza, aquí residente, al teniente del arma D. Ernesto Ollero.

Ha sido destinado al 6.º Depósito de Reclutamiento y Reserva de Artillería, el señor director del Parque de esta plaza, don Ramón Bermejo.

Por el Mayor general de este departamento se interesa la busca y captura del marinero de la fragata *Almansa* Ricardo Lago.

El obispo de Mondoñedo ha recibido hace días un regalo del Ministerio de Fomento, consistente en seis magníficos cuadros, dos de ellos de gran tamaño, representando uno la cena de los Apóstoles y otro el entierro de San Alberto.

Nos escriben de San Sebastian diciendo que para en breve se anuncia allí una expedición marítima de la familia Real á Fuenterrabía.

Poco despues de las cinco de la tarde del martes ha terminado la reunión del Consejo de gobierno de la Marina, que dió principio cerca de las tres.

Ha concluido el examen de todo lo referente á la proposición de *La Viscaya*. Ya entró en turno la de la casa Gil y compañía, que varios colegas dieron por desechada quedando luego únicamente la de la *Factoría Naval*, de Cádiz.

Ahora vendrá, como es lógico, un serio estudio comparativo, calculándose que para fines de esta semana, ó para los comienzos de la siguiente á más tardar, podrá emitir su informe el Consejo de gobierno.

El señor Rodríguez Arias se propone llevar este asunto al primer Consejo de Ministros que se celebre en Setiembre.

Hay quien cree muy posible que tarde en resolverse la adjudicación de los cruceros cinco ó seis semanas.

ACONTECIMIENTOS

Anoche por cuestión de... vino, tuvieron una agarrada dos vecinas de la calle de Pardo Alto, resultando una de ellas con una herida leve en la cabeza, producida por el golpe de un palo.

La agredida fué curada en la Casa de Socorro, á cuyo establecimiento la condujo un agente de seguridad y otra de vigilancia.

—Ayer volcó un carro cargado de harina subiendo la calle de Canido.

No se sabe á que atribuir el siniestro: si al exceso de la carga ó al mal estado de la calle.

Aun que puede ser que ejercieran influencia las dos causas juntas.

DE INTERES GENERAL

Se ha dispuesto que vuelva á encargarse de la dirección general de administración local don Francisco de Asís Pacheco.

Se publica una R. O. conformándose el ministro de Hacienda con el informe de la Intervención general de la administración del Estado referente á la realización de un sorteo de lotería especial, libre de derechos á la Hacienda, con aplicación de sus productos á la Exposición Universal de Barcelona.

ción de sus productos á la Exposición Universal de Barcelona.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

El día 1.º de Octubre próximo tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras de la Coruña la apertura del curso de 1888-89, dando principio las lecciones el día dos.

Las que deseen ingresar como alumnas en este establecimiento, presentarán en la Secretaría del mismo los documentos siguientes:

Solicitud escrita y firmada por la interesada.

Fé de bautismo ó partida del Registro civil.

Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde.

Certificación de un facultativo en que conste no padecer enfermedad contagiosa.

La solicitud y fé de bautismo tiene que ponerse en papel del 12.º clase y las otras dos certificaciones en el de 11.º clase.

Para ingresar como alumnas en dicha Escuela tienen que sufrir las que lo soliciten un exámen de todas las materias que comprenda la primera enseñanza elemental.

Los exámenes extraordinarios tendrán lugar durante todo el mes de Setiembre próximo así como los de ingreso y la inscripción en la matrícula durante los 15 últimos días del mismo mes.

Tanto para ingreso como para inscripción en la matrícula es indispensable presentar la cédula personal, siempre que la alumna haya cumplido 14 años.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

**Madrid 23, 21.**  
**Dícese que el disgusto del señor O'Ryan tiene su causa en el ofrecimiento hecho al general Lopez Dominguez o en su defecto al Sr. Bermudez Reina de la cartera de la Guerra.**

**De declararse la crisis la solución tendrá un carácter más amplio resolviéndose bajo la fórmula de Montero Rios y Alonso Martinez.**

**Este ministerio se considerará de resistencia para evitar que el partido conservador vuelva al Poder.**

**El señor Morel aspira á alcanzar la jefatura del nuevo Gabinete.**

**Madrid 23, 2.15 t.**  
**Han conferenciado largamente con el señor Sagasta los señores ministros de la Gobernacion y de la Guerra. Se cree que la entrevista esté relacionada con la dimision de este último.**

**Es posible que no se celebre el banquete anunciado en San Sebastián y que de realizarse sea, aplazado hasta hasta mediados de Setiembre.**

**Madrid 23, 31.**  
**La condesa de París ha enviado 25.000 pesetas en destino á la reedificación de la Catedral.**

**Han ocurrido graves desordenes en el Epiro, donde fueron muertos muchos cristianos.**

**Se acentúa el rumor de que el 8 de Setiembre se proclamará la independencia de Bulgaria.**

**Han comenzado en Provenza las operaciones militares.**

**Coruña 23, 10 n.**  
**Ha llegado de Santiago en un carruaje particular tirado por 6 caballos y seguido de un acompañamiento respetable y numeroso, el Excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon que tuvo aquí un brillantísimo recibimiento.**

**Agradezco mucho el ofrecimiento hecho por el comité de esa ciudad, lamentando que imprevistas causas no le permitan realizar su anunciado propósito de visitar ese departamento. El sábado abandonará esta población.**

**Madrid 23, 11 n.**  
**Cerca del puerto de San Francisco chocaron dos vapores ingleses, yéndose uno á pique y pereciendo ahogados 34 tripulantes.**

**El notable juriconsulto señor Diaz Vallejo se encargo de la defensa del procesado Vazquez Varela.**

**Madrid 23, 11.50 n.**  
**Continúan acentuándose más cada día los trabajos de los ministeriales para conseguir una inteligencia con el general Lopez Dominguez.**

**El diario "La Monarquía", que se publica en esta corte repartió hoy al público un número extraordinario, protestando contra la justicia histórica por no haber asistido el juez de guardia, ni el escribano actuado á instruir las primeras diligencias á la calle de la Bola en cuyo punto se perpetró ayer un crimen.**

**Está encoñándose á toda prisa un expediente contra dichos funcionarios judiciales.**

**Ha sido denunciado nuevamente El Liberal.**

**Bolsín 4 por 100 72.15.**

**Santander 24, 9.15 m.**  
**Fondeo sin novedad hoy viernes á las cinco y media de la mañana procedente de la Habana, el vapor-correo "España".**

**Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142**

ANUNCIO

**Clases de Matemáticas**

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

**A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS**

EL MEDICO-OCULISTA

**DOCTOR GARRIDO**

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.

**GUILLERMO E. MITCHELL**

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

**Escuela de Artes y Oficios**

DEL FERROL

Los días 29 y 30 del corriente, á las siete de la tarde se verificarán en esta Escuela los exámenes extraordinarios de los alumnos que, habiendo resultado suspensos ó no habiéndose presentado á exámen en los ordinarios de Junio anterior, deseen obtener la aprobación en las asignaturas que cursaron; con tal que no se les haya impuesto como castigo la pérdida del curso.

Los exámenes de las alumnas que se hallen en el mismo caso serán á las doce de la mañana de dichos días.

Así los expresados alumnos de ambos sexos como los que deseen ingresar ganando alguna de las asignaturas que constituyen el programa de la Escuela, deberán manifestarlo en la Secretaría de la misma el día 28, de doce á dos de la tarde las hembras y de siete á nueve de la noche los varones.

Ferrol 22 de Agosto de 1888.—El Secretario de la Escuela, *Aureliano de Castro*.

**En los nuevos alman-**

enes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

**Escuela de Artes y Oficios**

DEL FERROL

La Junta directiva de esta Escuela acordó que se proceda á la matrícula de los alumnos de ambos sexos para el curso académico de 1888 á 1889 en esta forma:

Días 1 y 3 de Setiembre los que tengan aprobados estudios en la Escuela.

Días 4 y 5 los que ejerzan algún oficio ó profesión y hayan cumplido la edad reglamentaria de 12 años.

Días 6, 7 y 8 los demás que tengan la expresada edad.

Las horas de inscripción serán de siete á nueve de la noche para los varones y de doce á dos de la tarde para las hembras. Estas deberán saber leer y escribir y aquellos poseer además las cuatro primeras operaciones de la Aritmética.

Ferrol 22 de Agosto de 1888.—El Secretario de la Escuela, *Aureliano de Castro*.

**Agua ferruginosa de las Puentes**

La conocida y antigua mandadera con objeto de atender á sus parroquianos, desde hoy las traerá dos veces por semana. La muchacha de doña Mercedes Vidal, calle de María, esquina á la plaza de Dolores, dará razón.

**Venta**

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fabrica de tejidos. Darán razón, Magdarena 194, pral.

**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**  
 ANTES VASCO-ANDALUZA

**VATGLES DE ITINERARIO FIJO**

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla. Admíten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con tráshordo en Bilbao y Sevilla. Censignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

**PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO**

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela Dolores 7 2.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANEIA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

**DE VENTA**

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

**La New-York**

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301  
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569  
 Beneficios distribuidos a los asegurados en el año 1887. " 12.045.285  
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos . . . . . Pts. 277.589.860  
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. . . . . " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable a las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**ARBORICULTURA**

TFMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados. Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente. Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



MAQUINAS SINGER PARA COSER GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

MAQUINAS SINGER PARA COSER PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO

MAQUINAS SINGER PARA COSER DESDE Pesetas 80 CADA UNA

MAQUINAS SINGER PARA COSER TODOS los modelos á Ptas. 2'50 SEMANALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE han sido, son y siempre serán las más POPULARES

MAQUINAS SINGER PARA COSER SE VENDEN MAS DE 600.000 ANUALES

MAQUINAS SINGER PARA COSER Más de las tres cuartas partes de todas las Maquinas para coser que se venden en el mundo, son MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER PARA COSER Y POR QUE TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER LA COMPANIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**Cataluña**

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**Antonio Lopez**

**LINEA DE FILIPINAS**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 24 el vapor

**Santo Domingo**

**LINEA DE COLON**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

**Mendez Nuñez**

**SERVICIO DE AFRICA**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

El vapor

**Buenos-Aires**

saldrá de Génova el día 9, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. da Guarda.



PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id. Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id. 2'50 id.; Trebol encarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, 1'50 id. Calle de Dolores, núm. 7, 2.º